

TRÁMITE

CERTIFICADO DE UBICACIÓN, APROBACIÓN, REGISTRO DE PLANOS Y CLAVES CATASTRALES

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Es un plano que se realiza con las medidas y colindancias que se describen en la escritura del predio, en él se ven reflejadas dos escalas, una donde se observa el predio dentro de la manzana completa y otra en específico con sus colindantes con coordenadas UTM centrales. el plano se entrega en papel arch d (imperial) o a1 (iso) (90x60)
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	DC-CCA-003-02
--------------------------	---------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículo 17 fracción XVIII, de la Ley de catastro del Estado de Hidalgo, publicada el 2 de septiembre de 2013 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y Artículo 14 fracción III del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo, publicado el 7 de marzo de 2016.

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el propietario y/o poseedor necesite tener representadas gráficamente sus medidas, colindancias, superficie y su ubicación no se encuentra dentro de algún fraccionamiento autorizado para los fines y efectos a que haya lugar.
--	---

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ambos
NÚMERO DE COPIAS	1 copia por documento

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE (X)
FORMATO TIPO (X)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	- N/A
CONTACTO	- N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	- N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	- N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
Formato de solicitud por escrito, dirigida al director	X	
Copia simple (completa y legible) del documento que acredite la propiedad del inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (Escritura) con traslado de dominio en caso de ser necesario		X
Copia de identificación oficial del propietario(s) o representante legal y del solicitante. Adjuntar carta poder simple o acta constitutiva en su caso		X
Copia legible del recibo predial al corriente de pago (los datos deben coincidir con el documento que acredita la propiedad)		X
Efectuar el pago de los derechos correspondientes	X	X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	2 días hábiles
--	----------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	<p>\$558.00</p> <p>El pago se realiza en la Caja de la Dirección de Ingresos, Depósito o Transferencia.</p> <p>Fundamento legal del cobro: Artículo 23 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 conforme a lo dispuesto por los artículos 127 al 131 de la Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.</p>

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	Válido hasta que realice algún proceso jurídico que segregue o fusione el predio
---------------------------------------	--

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	Dirección de Catastro- Departamento de Catastro Multifinalitario

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	lunes a viernes de 9:00 am a 3:30 pm
--	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta la persona a la ventanilla 3 de la Ciudad Administrativa para solicitar trámite de certificado de ubicación, aprobación, registro de planos y claves catastrales • Se le otorgan los requisitos para integrar expediente y el formato de solicitud. • La persona presenta su documentación para revisión. • El personal de la dirección revisa que se ingrese la documentación completa. <p>-Se manda a pago a la ventanilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se toma la información necesaria proveniente de la cartografía catastral. • Se realiza en el formato establecido el plano de ubicación, se firma y sella por la autoridad catastral. • Se entrega al contribuyente para los fines y efectos a que haya lugar.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Lic. Iván Torres Sánchez
DIRECCIÓN	Dirección De Catastro
DOMICILIO	Calle Allende s/n Colonia Centro C.P. 43800 Tizayuca, Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	N/A
CORREO ELECTRONICO	catastro@tizayuca.gob.mx
CONTACTO PARA QUEJAS	contraloria@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	www.tizayuca.gob.mx
--	--